



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/1703/2017.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 23 DE MARZO DEL 2017.

**C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA.
SECRETARIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 56 FRACCIÓN III, 61 FRACCIONES I Y IX DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 37, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; SE LE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, LA CUAL SE VERIFICARÁ A LAS 11:00 HORAS EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2017, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PALACIO; MISMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA NOMBRAR COMO COORDINADORA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA L. P. I. AYDÉE MERCEDES REYES AGUILAR, QUIEN DE ESA MISMA FORMA PASA A SER UNO DE LOS VOCALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SIETE PREDIOS DEL FUNDO LEGAL A CADA UNO DE SUS POSESIONARIOS, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DOS MIL QUINCE - DOS MIL DIECIOCHO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

**C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA.
SECRETARIA MUNICIPAL.**